

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRAT & ASOCIADOS S.A.**

CELEBRADA 01 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de marzo del dos mil dieciocho a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela de los Almendros solar 29 Mz. O, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRAT & ASOCIADOS S.A.**, con la concurrencia de:

A.BETHA ROSA ALARCON TAPIA, propietaria de **SEISCIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SEISCIENTOS OCHENTA** votos.

B.WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA, propietario de **CIENTO VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANOS**, Pagadas en su totalidad con derecho a **CIENTO VEINTE** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que se confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Preside al Junta General Extraordinaria de Accionistas La Señora **BERTHA ROSA ALARCON TAPIA**, Y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **WELLINTON ALARCON TAPIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art.238 y 239 de la ley de Compañía codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamento el Presidente declara instalada la sesión.-

De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

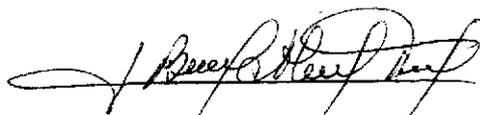
Dichos estados financieros fueron elaborados por el **CONTADOR JOSE BURGOS VEGA** y revisados por el **comisario. GISELLA LASSO DE LA ROSA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.

F)BERTHA ALARCON TAPIA F) WELLINTON MOISES ALARCON TAPIA.



CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 marzo del 2018



**BERTHA ROSA ALARCON TAPIA
GERENTE GENERAL
BRAT & ASOCIADOS S.A.**